

Lima, 12 de octubre de 2022

Oficio 047-2022-2023-ADP-CD/CR

Señor congresista

AMÉRICO GONZA CASTILLO

Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 11 de octubre de 2022 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó que pase también para estudio y dictamen de la comisión que preside el Proyecto de Ley 1146/2021-CR, por el que se propone establecer los procedimientos civiles de rectificación y de sanción de las infracciones contra el honor, atendiendo al análisis sobre el contenido de la materia realizado por la Comisión de Comercio Exterior y Turismo en su dictamen de inhibición.

Con esta oportunidad reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

JOSÉ FRANCISCO CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor del Congreso de la República

c.c. Área de Trámite y Digitalización de Documentos
JVCH/cvd.

970179

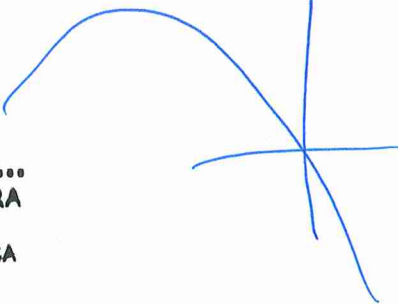


CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **17** de **octubre** del **2022**

De conformidad con lo acordado por el Consejo Directivo en su sesión realizada el 11 de octubre de 2022, pase también la iniciativa legislativa 1146/2021-CR para su estudio y dictamen, a la Comisión de:

JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS



.....
JOSÉ F. CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA